

REF.: ORDINARIO
RAD: 2021-443
DTE: MARLENE CORTES MAYORGA
DDO: COLPENSIONES

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 10 de febrero de 2022. Pasa al despacho el presente proceso informando que la parte demandante solicita la ejecución de la sentencia. Sírvase proveer.

MARTHA LILIANA SUANCHA
Secretaria

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
Bogotá D.C., 10 de febrero de 2022

En atención al informe secretarial que antecede, en cuanto a la solicitud para la ejecución de la sentencia, se ordenará que por Secretaría sea enviado el formato para que se haga la conversión del presente proceso a ejecutivo.

En consecuencia, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Por Secretaría líbrese OFICIO A LA OFICINA JUDICIAL, diligenciando para el efecto el FORMATO DE COMPENSACIÓN, a fin de que el presente asunto sea compensado como ejecutivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JUDY LILIANA CASTRO RODRÍGUEZ

Jueza

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL
DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el
Estado N° 008 de Fecha **11 de febrero** de
2022.

Secretaria

REF.: ORDINARIO
RAD: 2021-443
DTE: MARLENE CORTES MAYORGA
DDO: COLPENSIONES